

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 024 del 18 de noviembre 2021
Sesión Extraordinaria Zoom

Insumos Homologaciones: http://homologacion.unad.edu.co/actores/servidornew/homologacion.php
Aplazamientos: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pM1WmOQL1KUjtUkVP2y-ltIruXlur7p3B-bYRn9KR8/edit?usp=sharing
Próxima sesión ordinaria: 23 de noviembre de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	2. Acta 021 del consejo de escuela del 28 de octubre del 2021	Consejeros	Inmediato

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación				
1.	Saludo Grabación minuto 00:00:11. El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda a los presentes y el presidente del consejo el Ingeniero Claudio Camilo González da la bienvenida agradeciendo la asistencia de los presentes y comunica al secretario la verificación del quórum.					
2.	Verificación del Quórum El secretario académico, grabación minuta 00:00:26 , se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 9 consejeros para iniciar la reunión, con excusa del ingeniero Juan Gabriel Cabrera y la ausencia del representante de los estudiantes y los egresados.	<u>Aprobado</u>				
3.	Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00.02.34. El presidente del consejo propone cambio del orden del día colocando inicialmente los asuntos estudiantiles y el licenciado Miguel Andrés Heredia procede a dar lectura al orden del día y consulta si hay puntos para varios. Con solicitud del ingeniero Darío Delgado de pasar el punto de proyección y participación del programa en ciencia y tecnología para el punto cinco y para varios por parte la cadena de industrial informe sobre el reconocimiento del rally latinoamericano e innovación año 2021, el presidente somete a aprobación del orden del día con los ajustes y el registro de votación reporta APROBADO CON 8 VOTOS.	<u>Aprobado</u>				
4.	Aprobación del Acta anterior. Grabación minuto 00:07:14. El secretario académico somete a consideración de los consejeros el acta No.021 del 28 de octubre del 2021. Sin consideraciones se somete a aprobación y el registro de votación reporta APROBADO CON 8 VOTOS.	<u>Aprobado</u>				
5.	Procesos disciplinarios Grabación minuto 00:08:56, Caso especial pendiente Cristian Eduardo Rico Obando cedula 1033711422, se solicitó verificar si es estudiante activo del JAG y verificando el informe de geolocalización, el ingeniero de la GIDT Leonardo Montilla informa que el estudiante está conectado con una IP cerca al JAG, es una VPN y no están permitidas en la universidad, se pueden conectar como si estuviera en otro país ya que esta corresponde al Brasil, donde se corrobora que el estudiante esta con conexiones sospechosas y la recomendación es si el consejo aprueba, se le abra proceso disciplinario. Sin consideraciones y con las evidencias presentadas según el reglamento estudiantil acuerdo 009, se somete a apertura de proceso disciplinario bajo la tipificación de falta gravísima y el registro de votación reporta APROBADO 8 VOTOS. Holman Yesid Ortega Sanboní cédula 1084260555 Cead de Pitalito de ingeniería electrónica, se verifica que este estudiante tiene matrícula vigente sin cursos aprobados en el 2020, con informe de conexiones múltiples y sospechosas desde la ciudad de Santa Marta. con las anteriores indicaciones del informe se somete a consideración de los miembros del consejo, sin consideraciones se somete a la apertura de proceso disciplinario con tipificación de falta gravísima según acuerdo 001 del 2017 del consejo superior y el reporte de votación registra APROBADO CON 8 VOTOS. Elio Ramiro Diaz cedula 13595692 presenta descargos donde manifiesta que las IP relacionadas sospechosas no está pendiente del direccionamiento de las IP, desde los lugares donde se realizaron las conexiones, afirma que desconoce las razones por las cuales salen varios usuarios y además informa que perdió su portátil por los múltiples viajes que realiza por el trabajo que desempeña, además menciona que tenía en ese momento abierto sus correos y escribió al correo de seguridad de la universidad para saber que paso seguir y al verificar se informa que no tiene ninguna comunicación, sino después del comunicado del ofrecimiento académico. El ingeniero Leonardo Montilla menciona que las múltiples conexiones aparecen cuando desde el mismo computador se conectan más de 5 usuarios o estudiantes. Se presenta el registro académico del estudiante con 85 créditos cursados y a partir de febrero cambia las credenciales de campus y cambia a un nuevo correo, pero siguen presentándose conexiones sospechosas, con esa información se somete a consideración la tipificación de falta gravísima con la sanción de 6 periodos académicos según acuerdo 029 del 2013 del reglamento estudiantil y el registro de votación reporta APROBADO 7 VOTOS. Fabian Carrillo Meneses cédula 15170742, el estudiante fue notificado por informe de la GIDT por ofrecimientos académicos y entre los descargos presentados menciona que no sabía del tipo de publicidad que se hizo a través de su correo, ni cómo hacer para comunicar a toda la comunidad este tipo de información, menciona que actualmente no tiene necesidad ni tiempo para hacer este tipo de publicaciones, como estudiante les pido revisar el proceso disciplinario y como solucionar este impase. El ingeniero Leonardo Montilla menciona que según informe de la GIDT se le debe hacer una notificación al estudiante y según descargos sin razones suficientes por parte del estudiante según apertura de proceso con tipificación de la falta gravísima y según lo establecido en el artículo 103 sobre faltas gravísimas, se somete a sanción por 6 periodos académico y el registro de votación reporta APROBADO 8 VOTOS.					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de noviembre del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 024 del 18 de noviembre 2021
Sesión Extraordinaria Zoom

b). Homologaciones. El secretario académico Lic. Miguel Andrés envía imagen de las homologaciones que se deben aprobar en el aplicativo SIHO y solicita entrar al sistema e informa que a partir del 2022 las homologaciones manuales ya no se presentaran. Las homologaciones manuales que se presentan en este consejo son dos de ingeniería de sistemas, caso SENA, estas fueron revisadas y aprobados. Sin consideraciones se somete a aprobación y el registro de votación reporta **APROBADO CON 8 VOTOS.**

c). Aplazamientos: el proceso de aplazamientos se puede verificar en el siguiente enlace

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pM1WmOQL1KUjtUktVP2y-ltlruxlur7p3B-bYRn9KR8/edit?usp=sharing>

Cedula	Estudiante	Resultado
1019081464	DANIEL RAMIRO DIAZ	Rechazado
1118546313	ROBERTO RODRIGUEZ	Rechazado
79731116	OSCAR KUNORA	Aprobado
80547878	JACSON UNAN RODRIGUEZ	Aprobado
1002521073	JULIAN ANARCALUS PARRIVEVE	Rechazado
1007107764	STEFANNO AYALA RUEDA	Aprobado
1018402916	ELISABETH RAMIREZ	Rechazado
1052414101	DANIEL SANCHEZ RODRIGUEZ	Aprobado
1070967344	LAURA INEGEL CABRERA LEON	Rechazado
1073525642	HEBER DUBAN BRIL	Rechazado
1093792919	MAR FERRANDO CACERES	Rechazado
1113650367	CAMILA ANDRES SAZATE	Rechazado
11315930	JORGE HERRAN MONTOYA	Aprobado
13930355	HERNAN DARIO GOMEZ	Aprobado
79835938	JORGE LEBERTO SUAREZ QUINTERO	Rechazado
80009601	FABIAN ANDRES RODRIGUEZ	Aprobado

d). Actas de recalificación: el proceso y seguimiento a las actas de recalificación se puede verificar en el siguiente enlace

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pM1WmOQL1KUjtUktVP2y-ltlruxlur7p3B-bYRn9KR8/edit?usp=sharing>

Cedula	Estudiante	Resultado
1143831392	RENDON CABRERA ISABEL CRISTINA	RECHAZADO

6. Programa de Ciencia y Tecnología. Grabación 00:59:15. el ingeniero Darío Delgado presenta la propuesta de reactivación del programa ciencia y tecnología donde la escuela de ingeniería presentaría la propuesta con un formato de 6 programas al año y desde la escuela se tienen los contenidos y se realizarían los libretos de los cuatro primeros capítulos y serían: el piloto de transformación digital, ciberseguridad en el mundo interconectado, calidad e inocuidad de alimentos y multiexperiencia. El decano informa que el canal TV UNAD digital que se nutre de los contenidos que generan las diferentes escuelas, vicerrectorías, rectoría y otras unidades, ha mantenido otro espacio de ciencia y tecnología, se debe hacer una potenciación del cabezote del mismo y se puede convertir en un producto de investigación con el desarrollo de contenidos digitales, cada programa y zona debe asumir los 22 programas, la idea es hacerlo de acuerdo al título del programa ciencia y tecnología. El decano pregunta si alguien tiene algún comentario, sin reacciones se aprueba la propuesta de reactivar el espacio de Unad digital **APROBADO CON 8 VOTOS.** Igualmente, consulta quien coordinará el programa desde la escuela, el ingeniero Darío responde que sería el ingeniero Mauricio Cárdenas del JAG, ya que un docente o líder debe asumir el liderazgo y que tenga el enlace con la VIMEP, la responsabilidad de la temática, preguntas e imágenes. Se concluye que por el momento siga el equipo que lo está manejando.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de noviembre del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 024 del 18 de noviembre 2021

Sesión Extraordinaria Zoom

7.	<p>Presentación del programa de Maestría en Ciberseguridad. Grabación minuto 01:11:15. La ingeniera Sonia Moreno presenta las condiciones de calidad del programa de 36 créditos como son: denominación, justificación, aspectos curriculares, organización de las actividades académicas y proceso formativo, investigación e innovación, relación con el sector externo y profesores. Una vez expuestas las condiciones se somete a consideración de los consejeros la propuesta. La ingeniera Clara Sánchez tiene dos preguntas, en la ficha técnica coloca el inglés y considera que podría tener inconvenientes con la graduación y en el caso ¿el curso regulacion se construiría desde la escuela de jurídica y tendría algún peso normativo? la ingeniera Alexandra pregunta si la maestría es de profundización, no quedó claro en la exposición. El presidente Claudio Camilo comenta que tiene varios comentarios como es el proceso de homologación de la especialización, 11 créditos es muy baja debe ser más atractivo porque no alcanza ser un tercio, otro punto tiene que ver con los antecedentes de la investigación los proyectos que presentan no tienen que ver con el tema de ciberseguridad, otro son las alianzas, en relación con el plan de estudios no ayuda en la electividad tener cursos párelos, el tema de los cursos de inglés tener un obligatorio y uno electivo se debe pensar en una propuesta más amplia. La ingeniera Sonia responde sobre los comentarios, el tema de inglés se ha pensado en requisito de grado en B2, tenerlo en cuenta para el doctorado habría que mirar las estrategias de INVIL para plantear un plan de acción y mantener la propuesta del B2 a partir de nuestra realidad, en cuanto a la oferta de cursos de inglés si se ha analizado pero no se ha realizado el ejercicio, habría que realizar el análisis sobre los que no se han diseñado; con la escuela de jurídica se trabaja sobre informática jurídica, frente a la nivelación 25 de 36 cree suficiente, porque se homologaría un periodo académico; frente a los antecedentes de investigación no observa lo que mencionan y afirma que se podría quitar del documento o agregar una columna para aclarar el aporte en término de la ciberseguridad; en el tema de las alianzas no tienen con ninguna universidad por que el tiempo no ha permitido ese trabajo, se está trabajando con la red de seguridad de computación, con la red colombiana de ciberseguridad de las universidades y se hace presencia como CESIR, el frente a la electividad indica que no se mencionó que se debe colocar para esclarecer la relación entre lo estratégico y lo técnico alineado con los cursos electivos. El decano propone revisar el caso del inglés B2, se puede incluir en otro escenario de riesgo y el nivel de competencia no se llega con la maestría, pero si se exige en ella, se recomienda el B2, se tendría que justificar la pertinencia pero también el proceso, cuestiona ¿porque el MEN no se ha comprometido de lo planteado en el Decreto 1330 en el desarrollo de la competitividad de los colombianos con la segunda lengua y lo traslada a las universidades?, en algunas universidades lo exigen cuando sus aspirantes ya lo tienen porque vienen de colegios bilingües. Se debe analizar el exigir el nivel B1, saber cuál es el perfil de ingreso de los aspirantes y la estrategia del paso de B1 a B1+, el ingeniero Elkin Duran pregunta si los docentes son certificados en este nivel o superior, la ingeniera Sonia menciona que si no exige este nivel de inglés por la internacionalización para estudiantes y docentes, esto impactaría en los doctorados, el decano señala que la certificación debe ser producto de un examen que certifique la competencia, cuestiona porqué hay tantos estudiantes en la Unad Florida que cancelan el programa cuando llegan a los cursos con competencias en inglés, no tenían las competencias ni los docentes: no se tiene claro el nivel de los docentes de la maestría, el doctorado ni de los estudiantes, en la revisión que se hizo no se encontraron doctores capacitados en la segunda lengua. La ingeniera Sonia Moreno afirma que se debe asumir el reto como programa, capacitar a los docentes y revisar el nivel de ingreso que debe ser coherente con lo solicitado en la maestría. Sin más consideraciones se somete a votación el aval de la propuesta de maestría en ciberseguridad con las consideraciones de ajustes planteados. El registro de votación reporta APROBADO CON 8 VOTOS CON LOS AJUSTES Y FORTALECIMIENTO AL DOCUMENTO.</p>	Aprobado
8.	<p>Condiciones de Calidad de la maestría en ingeniería con énfasis en internet de las cosas de la cadena ETR. Grabación minuto 02:57:21, el ingeniero Harold Pérez realiza la presentación de la propuesta que incluye las condiciones en que el consejo de escuela cuestionó y menciona que es una maestría no innovadora ya que existen en el país, como la Universidad Libre, la Universidad del Quindío, la Universidad del Valle y la Unad; de acuerdo con los núcleos problemáticos se hace una propuesta con énfasis en campos asociados a dos énfasis. En las condiciones que hacen parte del ajuste solicitado esta la denominación, justificación, aspectos curriculares, investigación, innovación y/o creación artística y cultural, docentes de apoyo por énfasis, menciona que todo el documento maestro ha sido ajustado, tablas, proyectos asociados a los campos, los planes de proyección están como anexo. Se somete a consideración de los miembros del consejo de escuela e invitados, sin consideraciones el decano señala que sigue con muchos interrogantes frente al diseño curricular, aclara que el discurso está mucho más centrado en IoT que en inteligencia artificial para la justificación, el núcleo integrador del problema se habla de tecnologías disruptiva y para el tema de la productividad y competitividad es la inteligencia artificial lo que le da la fortaleza y no el internet de las cosas; igualmente, esta asociado con el perfil y no por los énfasis, si el abordaje se da por internet de las cosas se debe hablar del desarrollo sostenible o sea que hay una inconsistencia del núcleo integrador. Frente al plan de estudios este tiene 15 cursos, los disciplinares comunes son de otros programas de la escuela, pregunta ¿cuáles son los cursos nucleares de la ingeniería? responden que es la estadística aplicada a la investigación, la gestión de la innovación tecnológica, pero aclara que no es un curso nuclear, el seminario de investigación con 4 créditos y asegura que el trabajo de grado se realizaría en estas horas y estos cursos están asociados al internet de las cosas. El ingeniero Harold menciona que los componentes que hacen parte de la opción de grado es la totalidad de los cursos. El ingeniero Carlos Vesga afirma que el desarrollo sostenible conlleva a la productividad y competitividad, estas dos áreas están relacionadas con información; los seminarios de investigación son espacios de orientación en el campo de investigación y van de la mano con otros cursos que van cursando para abordar la problemática a desarrollar, no se asegura que un proyecto de investigación termine con el plan de estudios, los seminarios son espacios donde se darán herramientas para el desarrollo aplicado frente al plan de estudios propuesto. El decano afirma que espera ver en el plan de estudios los referentes de productividad y competitividad son sinónimos y que están asociadas al internet de las cosas y los realizado hasta ahora no aplica los énfasis, no es lo mismo que tener dos líneas de profundización y eso es lo que se ve en la propuesta, la presentación no muestra la integralidad del programa; además, pregunta al ingeniero Javier Jiménez en el estudio del ITP porque estaban catalogadas estas dos tendencias, el ingeniero responde porque tiene un campo de innovación tendientes en el campo tecnológico uno de los referentes son las tendencias de las TICS que las catalogan como exponenciales y a nivel internacional la consultora Garner tiene un congreso abierto que sesionan cada año y vislumbran estas tecnologías y de allí se dio piso al ITP basado en tecnologías exponenciales. El ingeniero Darío Delgado menciona como vislumbra el asignar 4 créditos de seminario de investigación para el desarrollo de trabajo de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de noviembre del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 024 del 18 de noviembre 2021
Sesión Extraordinaria Zoom

	<p>grado, afirma que en su maestría se tiene 6 créditos, el factor de éxito ha sido que el trabajo de grado ha sido transversal a todos los cursos y otro tema fundamental ha sido la calidad de los directores de trabajo de grado. El decano afirma si se han integrado estos dos aspectos, no se debe seguir con el concepto que se diseña de tal forma pero no se va cumplir o no va a funcionar, como autocritica se debe cuestionar y diseñar de forma que de garantía de los espacios y disponibilidad de recursos y no decir que se diseña así porque los demás lo hacen de la misma forma. Los rasgos deben ser propios del programa, definir cual es la apuesta y no la copia de lo que hacen los demás. De otra parte está el perfil de ingreso, si se habla de profesionales podría aplicarse, pero cuando se refieren a otros campos afines de ciencia e innovación se complica y se debe cerrar, el punto es cómo se nivelan las competencias de entrada y como se valida ese perfil de ingreso con lo que están solicitando, especialmente las competencias blandas, sería definirlos en un campo específico, cerrando el perfil o proponer la nivelación. Hay un tema que no se encuentra allí y es que se tiene un laboratorio enorme que es la educación, se podría hacer un escenario en relación desde esta propuesta se puede impactar el escenario educativo y con el tema de la inteligencia artificial de los laboratorios remotos y el internet de las cosas, se pueden hacer muchas cosas como la generación de investigación aplicada, desarrollo tecnológico Ej: los robots que responden preguntas repetitivas en los cursos académicos y siempre es la misma pregunta y gasta mucho tiempo el docente respondiendo, es como incorporar la inteligencia artificial; así, como puede estar el escenario de la industria manufacturera o de organizaciones de servicio, pueden estar los escenarios de la educación. En referencia a los docentes, es importante definir cuales están haciendo investigación especialmente en ciencias básicas, en la maestría tienen docentes formados en doctorado, nuevos perfiles que se pueden involucrar en la propuesta, la maestría de sistemas igualmente puede hacer el ejercicio de proyección en la asesoría de trabajo de grado. El ingeniero Darío Delgado menciona que el proyecto en el caso de su maestría es bueno, no es bueno el acompañamiento en el desarrollo del proyecto, la ingeniera Liliana comparte con el ingeniero Darío Delgado el concepto y menciona que el programa de maestría no tiene tasa de graduación, pero los 3 estudiantes que iniciaron en el 16-06 ya culminan su plan de estudios con casi la totalidad de su opción de grado y depende del acompañamiento, luego afirma que sí hay una relación directa con el acompañamiento. Sin más consideraciones, el ingeniero Claudio Camilo presidente del consejo, propone realizar un trabajo con el grupo del diseño del programa y aplaza la decisión de la aprobación para presentación en una nueva sesión de consejo.</p>	
<p>9..</p>	<p>Varios.</p> <p>a) Grabación minuto 04:54:20. Presentación del Rally latinoamericano de innovación año 2021, es un evento que se viene desarrollando bajo el liderazgo de la Ingeniera Sindy Escobar de la ZOCC, en este evento caso sede Colombia se presentaron 9 equipos con un total de 73 estudiantes de la Unad, el equipo de la sede Medellín ocupó el primer lugar y este va a representar al país y ocupó el tercer lugar en Latinoamérica, por otra parte y la estudiante Juliet Alexandra González participó con otros estudiantes de la Universidad León de México y este equipo ocupó el primer lugar, como reconocimiento han invitado a la estudiante a la universidad para hacerle un reconocimiento presencial, la propuesta es que la estudiante solicita un apoyo para su desplazamiento y recibir el reconocimiento, es una estudiante de la ZAO. El decano propone gestionar por la vicerrectoría de internacionalización para ver si se logra recibir el apoyo; además, solicita investigar si está en capacidad de viajar sola. El ingeniero Raúl Camacho hace una mención que todos esos eventos son positivos para estimular los estudiantes y los resultados son más visibles.</p> <p>b) El lic. Miguel Andrés secretario académico informa que la escuela ha recibido el Acuerdo 18332 del 11 de noviembre 2021 de la secretaria general sobre el cual se eligió a la representante de los estudiantes ante el consejo de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería a la estudiante Erika Viviana Henao Ocampo cédula 23.339.655, del Cead de Ibagué del programa de Ingeniería Industrial, primer suplente Melisa Katerin Luna cédula 1.085.313.265 y segundo suplente Diego Armando Santacruz Guerrero cédula 87.067.721 por un periodo de 4 años, el decano solicita enviarles la reglamentación del consejo de escuela e invitarlos a la próxima sesión para su posesión</p> <p>Sin más puntos en la agenda, grabación minuto 05:09:57, el secretario académico Miguel Andrés Heredia y el presidente del consejo ingeniero Claudio Camilo González agradecen a todos los asistentes y dan por finalizado la sesión del consejo.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los dos (18) días del mes de noviembre del dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIO CAMILO GONZALEZ.
 Presidente

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
 Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de noviembre del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	18 de noviembre del 2021					